

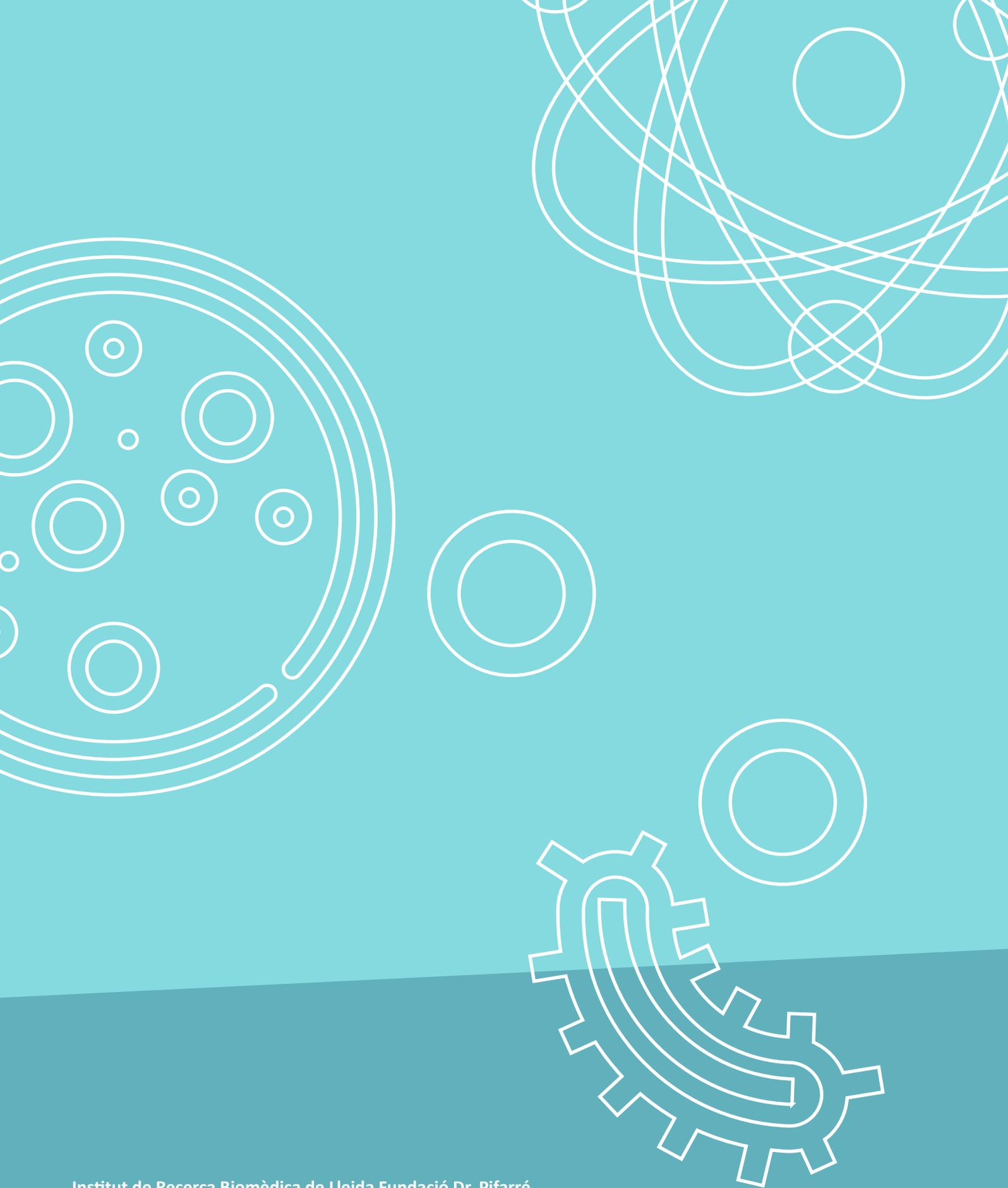
GUÍA

BIEN

VENI

DA

IRBLleida



Institut de Recerca Biomèdica de Lleida Fundació Dr. Pifarré

Av. Alcalde Rovira Roure, 80. 25198 Lleida.

www.irbllleida.org

Carta de bienvenida de la dirección

¡Bienvenidos/as al IRBLLEIDA!

La Guía que tenéis en las manos ofrece una visión general de la institución, sus instalaciones y los servicios científico-técnicos para facilitaros la incorporación.

El IRBLleida es el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida. Se encuentra ubicado en la capital de Ponent, al lado del Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. El IRBLleida proporciona un entorno científico único, con una combinación de grupos de investigación de prestigio. Por otra parte, ofrece unas plataformas científicas de última generación, personal de gestión altamente especializado y seminarios científicos con ponentes expertos con el objetivo de ayudarte a crecer profesionalmente.

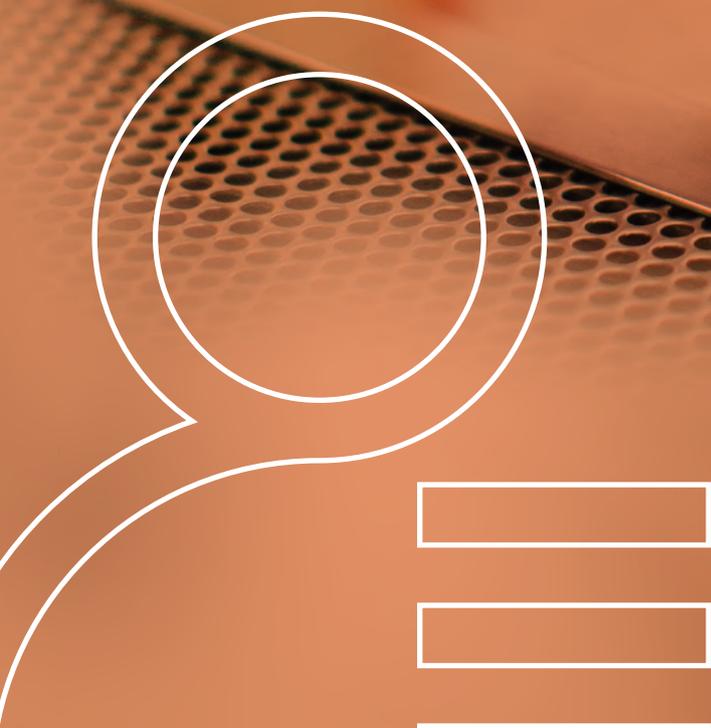
Como nuevos miembros del IRBLleida, os invitamos a apoyar nuestra misión y nuestros objetivos y a tener un papel activo en los futuros resultados del Instituto. Asimismo, confiamos en que encontréis tanto los recursos como el ambiente propicio para desarrollar vuestra carrera científica.

Índice



1. Introducción	6
1.1. Bienvenida	7
1.2. Preguntas y <i>feedback</i>	7
1.3. Nota de descarga	7
2. Organización	8
2.1. Sobre el IRBLleida	9
2.2. Misión, visión, valores	10
2.3. Estructura	11
2.4. Instalaciones	15
3. Áreas de Investigación	16
3.1. Servicios científico-técnicos	24
4. El IRBLleida en el sistema de I+D+I	26
4.1. El IRBLleida en datos	27
4.2. Medio ambiente	29
4.3. Plan de igualdad	29
5. Normativas científicas	30
5.1. Buenas prácticas en investigación en el IRBLleida	31
5.2. Normativa para la correcta identificación del IRBLleida en las publicaciones científicas	31
6. Administración y apoyo en investigación	32
6.1. Equipo de Recursos Humanos	33
6.1.1. Tarjetas de acceso y horarios	33
6.1.2. Normativa laboral	34
6.2. Medidas de protección de datos confidenciales	35
6.3. Prevención de riesgos laborales	35
6.4. Equipo de Gestión en la Investigación	35
6.5. Equipo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento	36
6.6. Equipo de Comunicación	36
6.7. Equipo de Finanzas	37
6.8. Unidad de Ensayos Clínicos	37
7. Formación	40
7.1. Doctorandos	41
7.2. Estancias formativas	41
7.3. Ayudas de apoyo a la investigación	42
7.4. Seminarios	42
8. Consejos prácticos	44
8.1. Comunicación	45
8.2. Funcionamiento de las salas de reuniones	45
8.3. Cafetería	45
8.4. Comedor	46
8.5. Aparcamiento	46
8.6. Cajero automático y tienda	46
8.7. Qué hacer en caso de incidencia de mantenimiento	46
8.8. Uso del wifi y fotocopiadoras	46
8.9. Enlaces de interés	46

1. Introducción



1.1. Bienvenida

Este manual de acogida está pensado para presentar el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida a los nuevos miembros. Os animamos a leer este documento, donde encontraréis información práctica relacionada con el funcionamiento del Instituto, sus instalaciones y los servicios que ofrece.

1.2. Preguntas y “feedback”

Si tenéis preguntas o queréis dar vuestra opinión sobre el documento de cara a mejorar y actualizar sus contenidos, podéis enviar un correo electrónico a info@irblleida.org con el asunto “Preguntas guía de bienvenida”.

1.3. Nota de descarga

IRBLleida es una institución viva y dinámica, por lo tanto, puede que algunos contenidos de esta guía sean objeto de modificación una vez impresos. Para cualquier duda o pregunta, contactar con info@irblleida.org.

2. Organización



2.1. Sobre el IRBLleida

El Instituto de Investigación Biomédica Fundación Dr. Pifarré (IRBLleida) se constituye con el fin de crear sinergias entre la investigación básica, clínica y epidemiológica para que la investigación biomédica sea el motor de la mejora de la práctica clínica diaria en beneficio de toda la población. Es decir, abarca una cadena de investigación translacional, desde la investigación básica, orientada a la comprensión de los mecanismos fisiológicos y patológicos del organismo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos poblacionales.

El IRBLleida nació en 2004 con la firma de un acuerdo de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS), la Fundación Dr. Pifarré y la Universidad de Lleida (UdL). Forman parte de él todos los grupos de investigación biomédica de la Región de Lleida, tanto de la Universidad de Lleida (UdL) como del sistema sanitario. En la actualidad, el Instituto dispone de 9.000 m² distribuidos en dos edificios: Biomedicina I y Biomedicina II.

El IRBLleida, como aglutinador de toda la investigación biomédica realizada en Lleida, pertenece a dos agentes ejecutores de las políticas de investigación e innovación en salud:

- La Universidad de Lleida (UdL), que incluye a investigadores de las facultades de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.
- El Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, que incluye profesionales de la investigación de sus proveedores: Instituto Catalán de la Salud (ICS): Hospital Universitario Arnau de Vilanova (HUAV), Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida y Atención Primaria de la Región Sanitaria Alt Pirineu-Aran. Gestió de Serveis Sanitaris (GSS): Hospital Universitario de Santa María (HUSM), Hospital Comarcal del Pallars y Salud Mental, entre otras.

El IRBLleida pertenece a la Institución CERCA, con un régimen jurídico propio (CERCA: Fundación Institución de los Centros de Investigación de Cataluña (I-CERCA), que se organiza según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el Instituto de Salud Carlos III y el Gobierno de la Generalitat, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Además, interacciona en el territorio con el Instituto Politécnico de Innovación e Investigación en Sostenibilidad (Inspires), el Centro Tecnológico de Cataluña (EURECAT), el Parque Científico y Tecnológico

Agroalimentario de Lleida y Agrotecnio, Centro de Investigación en Agricultura, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

2.2. Misión, visión, valores

Misión

La misión del IRBLleida es generar conocimiento de excelencia, capaz de impactar en la salud y en la calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial.

Visión

La visión del IRBLleida es ser un referente competitivo a nivel internacional en investigación e innovación en salud, demostrando valores éticos e impulsando la sostenibilidad, el trabajo multidisciplinario y la cooperación interna y externa.

Valores

En el IRBLleida creemos que los valores desarrollan virtudes y que, desplegados diariamente en nuestro ambiente, benefician a nuestro entorno y a la sociedad en general. Nuestro saber hacer se centra en los siguientes valores:

Responsabilidad	Respeto	Rigor
Generosidad en la sinergia	Independencia de juicio	Equidad en la distribución de recursos
Compromiso social	Liderazgo	Ilusión

Se plantean cuatro principios rectores que guían las estrategias y acciones del IRBLleida:

- **S**ostenibilidad.
- **E**tica y compromiso social.
- **R**(Recerca) Investigación.
- **E**xcelencia e Innovación.
- **M**ultidisciplinario y multiinstitucional.

SEREM transmite los principios, valores y estrategia del IRBLleida, e integra los objetivos estratégicos y operativos del plan.

2.3. Estructura

Patronato

El gobierno, la representación y la dirección superior y de gestión del IRBLLLEIDA corresponderán al Patronato, que tiene todas las facultades necesarias para la realización de finalidades fundacionales.

Comisión delegada

El patronato nombrará, de entre sus miembros, a una comisión delegada formada por siete miembros. En cualquier caso, formará parte del mismo la persona que ostenta la titularidad de la dirección general competente en materia de investigación. Sus funciones son llevar a cabo los acuerdos adoptados por el Patronato, hacer el seguimiento periódico de las tareas de dirección y de gestión del centro y de los acuerdos y convenios suscritos por la fundación, y proponer al Patronato la adopción de los acuerdos que correspondan a este órgano, entre otros.

Consejo Científico Interno

Agrupar a representantes de las diferentes instituciones miembros del consorcio (Hospital Universitario Arnau de Vilanova, Hospital Universitario de Santa Maria, Departamento de Salud y Universidad de Lleida) y supervisa las acciones del IRBLLleida, su presupuesto y los resultados. Tiene como misión tomar decisiones de carácter científico con el apoyo del Consejo Científico Externo, así como evaluar la implementación del Plan Estratégico.

Consejo Científico Externo

Agrupar a científicos y científicas externos/externas de prestigio que asesoran al IRBLLLEIDA sobre diferentes asuntos científicos y políticos que puedan afectar a su actividad. Velará por la calidad científica del Instituto y asesorará al director/a científico/a, que debe ser el secretario, en el desarrollo de sus funciones. Informará al Patronato sobre la marcha general del Instituto con relación a la idoneidad de las líneas estratégicas, calidad de la producción científica y visión estratégica del Instituto. Por todo ello, informará de la memoria científica y económica del Instituto. El Consejo Científico Externo informará de la propuesta del Plan Estratégico de Investigación, previo a su aprobación por parte del Patronato, así como de la propuesta de designación de los miembros del Consejo Científico Interno. El Consejo Científico Externo se reunirá, como mínimo, una vez al año. Los miembros del Consejo Científico Externo deberán ser designados por el Patronato por un plazo de cinco años, prorrogables indefinidamente por iguales períodos de tiempo. El consejo Científico Externo, formado por varios miembros de reconocida trayectoria, actúa como órgano asesor del Patronato en aquellas tareas que le son encomendadas.

Comité Ético de Investigación Clínica

Los Comités Éticos de Investigación Clínica (CEICs) son órganos independientes de los promotores de proyectos de investigación y de los investigadores, que tienen como finalidad velar por la corrección, desde el punto de vista metodológico, ético y legal, de cualquier proyecto de investigación que conlleve algún riesgo físico o psicológico para el ser humano (RD 223/2004, de 6 de febrero de 2004, y Orden de 24 de octubre de 2006).

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) de la Universidad de Lleida

Este comité se encarga de establecer el reglamento para la protección de los animales utilizados para experimentación y otras finalidades científicas y de las condiciones generales de mantenimiento y transporte de los animales, y para la identificación de los animales de experimentación y la acreditación de su origen y estado sanitario.

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) del Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada (CREBA)

Este comité se encarga de establecer el reglamento para la protección de los animales utilizados para la experimentación y otras finalidades científicas, y de las condiciones generales de mantenimiento y transporte de los animales, y para la identificación de los animales de experimentación y la acreditación de su origen y estado sanitario. Mientras que el CEEA de la UdL abarca una gran variedad de temáticas y especies animales, el CEEA del CREBA evalúa únicamente proyectos biomédicos en porcino, lo que le permite contar con miembros y asesores especializados en modelos experimentales y docentes en porcino aplicados a la investigación biomédica.

Oficina de gestión



Diego Arango del Corro
Director científico
darango@irblleida.org



Joan Vives
Gerente
jvives@irblleida.org



Eva López
Responsable de Administración y de
Calidad
elopez@irblleida.org



Elena Moscatel
Responsable de Recursos Humanos y
Contratación Pública
emoscatel@irblleida.org



Noèlia Pérez
Auxiliar administrativa de
contabilidad
nperez@irblleida.org



Silvia Aresté
Técnica administrativa de contabilidad
saresté@irblleida.org



Judith Muñoz
Técnica júnior administrativa de
proyectos
jmunyoz@irblleida.org



Irene Rosell
Responsable de Proyectos Nacionales
irosell@irblleida.org



Anna Fernández
Técnica administrativa de ensayos
clínicos
afernandez@irblleida.org



Núria Bahi
Técnica superior de proyectos
nbahi@irblleida.org



Josep Maria Bosch
Responsable de Mecenazgo
jmbosch@irblleida.org



Serafí Cambray
Responsable de Proyectos /TT/
Innovación
scambray@irblleida.org



Fernando Tortras
Conserje
recepciobiomedicina@irblleida.org



Meritxell Soria
Responsable de Comunicación
msoria@irblleida.org



Georgina Tortras
Conserje
gtortras@irblleida.org

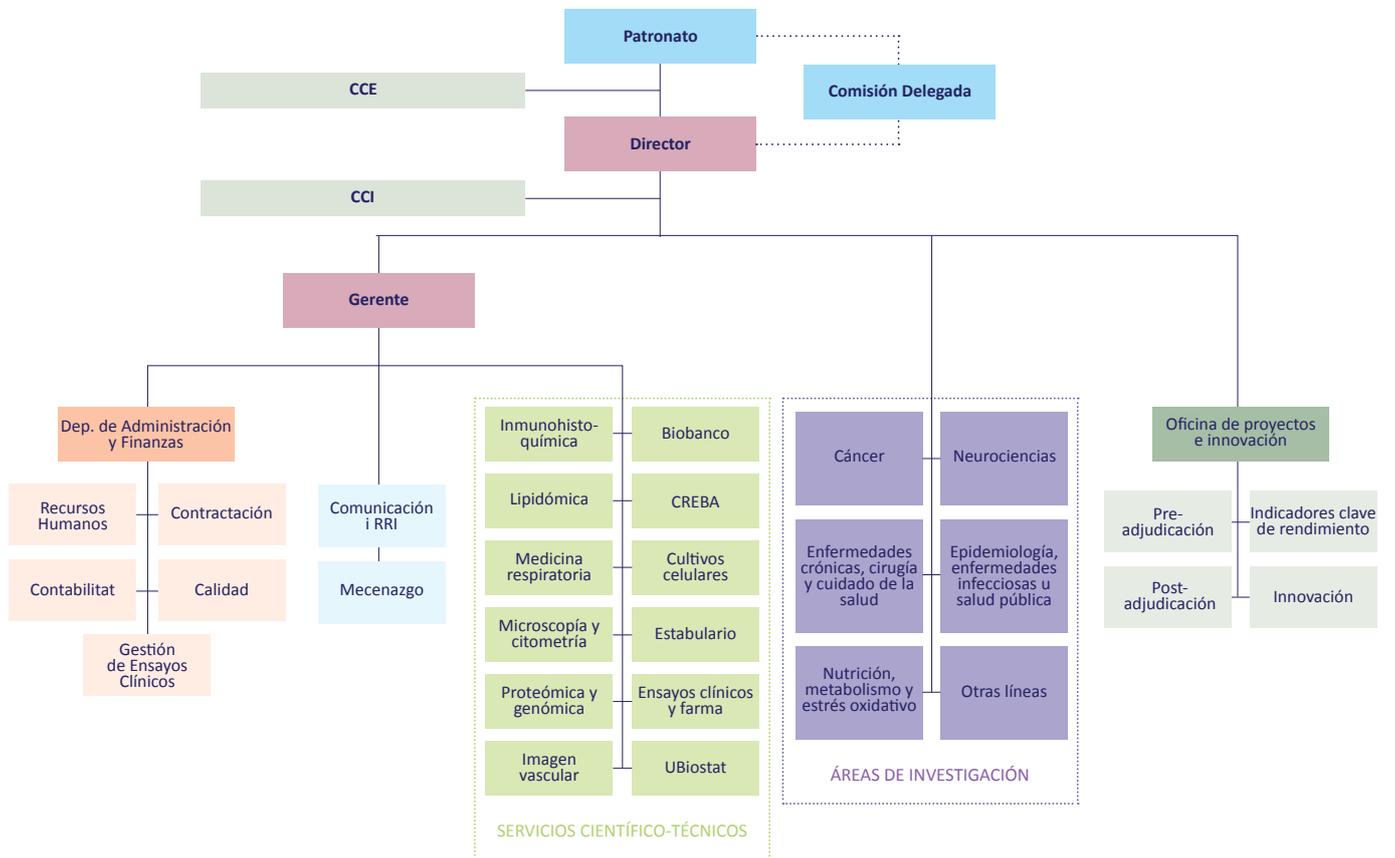


Naiara Vilaginès
Secretaria de Dirección
vilagines@irblleida.org



Mònica Arango
Técnica de proyectos
arango@irblleida.org

Estructura administrativa



2.4. Instalaciones

El IRBLleida cuenta con dos centros diferenciados: Biomedicina I y II, situados en la avenida Alcalde Rovira Roble número 80 de Lleida, y CREBA (Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada), situado en la calle Balaguer 33 de Torrelameu.



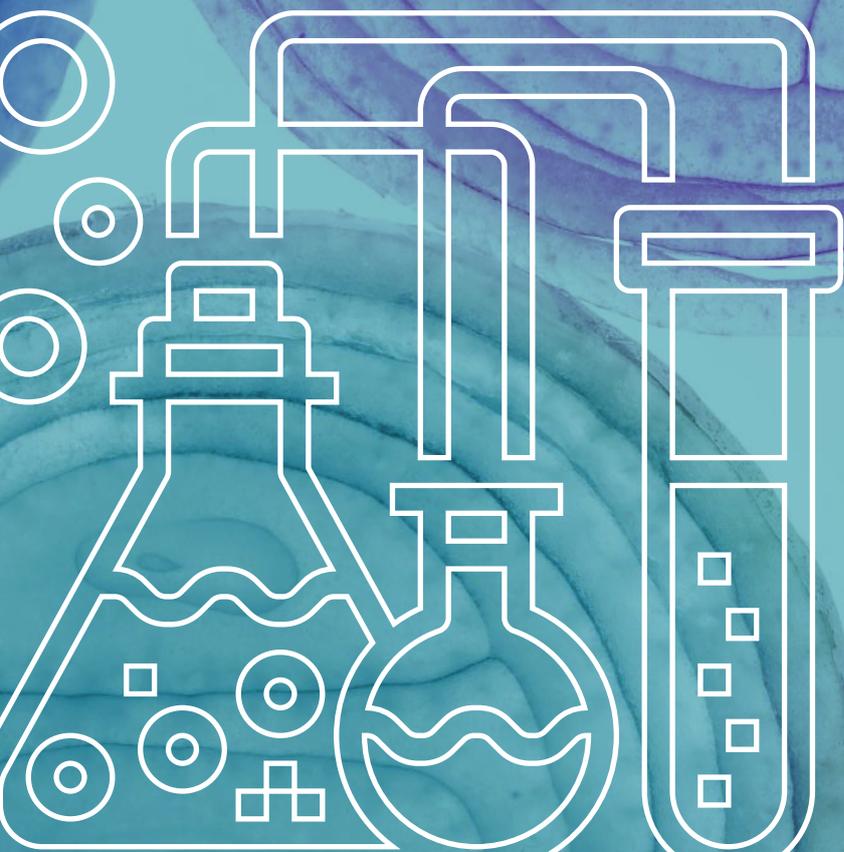
Edificio Biomedicina I y II



CREBA



3. Áreas de Investigación



ÁREA CÁNCER | Coordinador Eloi Garí Marsol

Ciclo celular



Eloi Garí Marsol
eloi.gari@udl.cat



Jordi Torres Rosell
jordi.torres@udl.cat

Grupo de investigación en biomarcadores en cáncer (GReBiC)



Jose Manuel Porcel Pérez
jmporcel.lleida.ics@gencat.cat



Antonia Salud Salvia
masalud.lleida.ics@gencat.cat



Maria Alba Sorolla Bardaji
msorolla@irbllleida.cat

Modelos de enfermedades en Drosophila



Andreu Casali Taberner
andreu.casali@udl.cat

Oncología molecular



Diego Arango Del Corro
darango@irbllleida.org

Patología oncológica



Xavier Matias-Guiu Guia
fjmatiasguiu.lleida.ics@gencat.cat

Señalización celular por calcio



Carles Cantí Nicolás
carles.canti@udl.cat



Judit Herreros Danés
judit.herreros@udl.cat

Señalización oncogénica y del desarrollo



Mario Encinas Martin
mario.encinas@udl.cat

Unidad de farmacología



Jacint Boix Torras
jacint.boix@udl.cat



Judit Ribas Fortuny
judit.ribas@udl.cat

Cirugía experimental



Jorge J. Olsina Kissler
jjolsina@cirurgia.udl.cat

Grupo de medicina de precisión en enfermedades crónicas



Manuel Sánchez De La Torre
sanchezdelatorre@irbllleida.cat

Grupo de investigación de cuidados de salud (GRECS)



Joan Blanco Blanco
joan.blanco@udl.cat



Esther Rubinat Arnaldo
esther.rubinat@udl.cat

Grupo de investigación en inmunología y metabolismo (GRIM)



Juan Verdaguer Autonell
joan.verdaguer@udl.cat



Concepción Mora Giral
conchi.mora@udl.cat



Albert Lecube Torelló
alecube.lleida.ics@gencat.cat

Grupo de investigación traslacional vascular y renal



Jose Manuel Valdivielso Revilla
valdivielso@irbllleida.cat

Investigación traslacional en medicina respiratoria



Ferran Barbé Illa
febarbe.lleida.ics@gencat.cat

Epidemiología aplicada



Pere Godoy Garcia
pere.godoy@gencat.cat

Farmacoepidemiología



Juan Antonio Schoenenberger Arnaiz
jas.lleida.ics@gencat.cat

Genética de enfermedades complejas



Joan Fibla Palazón
joan.fibla@udl.cat

Grupo de investigación traslacional sobre enfermedades infecciosas de Lleida



Eva González De La Fuente
egonzalezf@gss.cat

Grupo de investigación transversal de la urgencia y la emergencia



Oriol Yuguero Torres
oriolyuguero@gencat.cat

Indicadores y especificaciones de la calidad en el laboratorio clínico



Maria Mercedes Ibarz Escuer
mibarz.lleida.ics@gencat.cat

Medicina intensiva



Jose Javier Trujillano Cabello
jjtrujillano.lleida.ics@gencat.cat



Jesus Caballero Lopez
jcaballero@gencat.cat

Biología de sistemas y métodos estadísticos para la investigación



Rui Carlos Vaqueiro De Castro Alves
rui.alves@udl.cat



Montserrat Rué Monné
montse.rue@udl.cat



Albert Sorribas Tello
albert.sorribas@udl.cat

Biología molecular de levaduras



Gemma Belli Martinez
gemma.belli@udl.cat

Bioquímica del estrés oxidativo



Joaquim Ros Salvador
joaquim.ros@udl.cat

Fisiopatología metabólica



Reinald Pamplona Gras
reinald.pamplona@udl.cat

Nutrición, metabolismo y microbiota en los pacientes con insuficiencia cardíaca (NUTRIMMIC)



Jose Luis Morales Rull
jl.moralesrull@gmail.com



Amalia Zapata Rojas
azapata@irbllleida.cat

Investigación clínica y experimental en patología digestiva y hematológica



Josep Maria Reñé Espinet
jmrene.lleida.ics@gencat.cat

Señalización celular y apoptosis



Daniel Sanchis Morales
daniel.sanchis@udl.cat



Marta Llovera Tomas
marta.llovera@udl.cat

Señalización en levaduras



Mª Ángeles De La Torre Ruiz
mariaangeles.delatorre@udl.cat

ÁREA NEUROCIENCIAS | Coordinadora: Rosa Maria Soler Tatché

Fundamentos biológicos de los trastornos mentales



Maria Mur Lain
mmur@gss.cat



Josep Pifarre Paredero
josep.pifarre@medicina.udl.cat

Neurobiología evolutiva y del desarrollo



Loreta Medina Hernandez
loreta.medina@udl.cat



Ester Desfilis Barcelo
ester.desfilis@udl.cat

Neurobiología molecular y del desarrollo



Joaquim Egea Navarro
joaquima.egea@udl.cat

Neurociencias clínicas



Francisco Purroy Garcia
fpurroy.lleida.ics@gencat.cat

Neurocognición, psicobiología de la personalidad y genética de la conducta



Anton Aluja Fabregat
anton.aluja@udl.cat

Neuroinmunología



Luis Brieva Ruiz
lbrieva.lleida.ics@gencat.cat

Patología neuromuscular experimental



Jordi Calderó Pardo
jordi.caldero@udl.cat

Unidad de señalización neuronal



Rosa Maria Soler Tatché
rosa.soler@udl.cat

3.1. Servicios científico-técnicos

Los Servicios Científico-Técnicos (SCT) del IRBLleida son instalaciones con infraestructuras y grandes equipos necesarios para la realización de técnicas especializadas. Su misión es dar apoyo científico y tecnológico a los grupos de investigación del IRBLleida así como entidades externas y empresas, para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en el campo de la biomedicina.

BIOBANC



Maria Ruiz
mruiz@irbllleida.cat

El Biobanco del IRBLleida es la unidad responsable de la gestión de las muestras y datos asociados destinados a investigación. Esta gestión incluye todos los procesos de recepción, procesamiento, almacenamiento y puesta a disposición de la comunidad científica de las muestras biológicas, garantizando en todo momento la calidad y trazabilidad en cumplimiento de la legislación vigente.

UBIOSTAT



Montse Martínez
mmartinez@irbllleida.cat

La Unidad de Bioestadística, ubicada en la cuarta planta del Módulo 2 del edificio de Biomedicina, tiene como misión contribuir a generar conocimiento para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Los métodos estadísticos son esenciales para diseñar estudios, analizar datos e interpretar los resultados. En la Unidad de Bioestadística se trabaja con los grupos de investigación del IRBLleida para diseñar los estudios más adecuados y convertir los datos obtenidos en información útil para satisfacer sus objetivos y hacer que la investigación avance.

IMMUNOHISTOQUÍMICA



Maria Santacana
msantacana@irbllleida.cat

El Servicio Científico Técnico de Inmunohistoquímica está situado en el IRBLleida dentro del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (planta 1). El servicio ofrece apoyo en el procesamiento de:

- Tejidos (humanos, animales) incluidos en parafina.
- Tejidos congelados.
- Citologías.
- Cultivos celulares *in vitro*.

LIPIDÓMICA



Mariona Jové
mariona.jove@udl.cat

Los objetivos de esta plataforma son:

1. Detectar, identificar y calificar la totalidad de las especies lipídicas de un sistema (células, tejidos, órganos, alimentos, etc.).
2. Definir perfiles lipídicos en condiciones fisiológicas y patológicas.
3. Identificar nuevos biomarcadores lipídicos.

MICROSCOPIA Y CITOMETRÍA



Anais Panosa
anais.panosa@udl.cat

El Servicio de Microscopia y Citometría de Flujo pone al alcance de los investigadores equipamiento destinado a la preparación y seccionamiento de muestras para microscopía óptica y electrónica, así como instrumentos de microscopía óptica de fluorescencia, contraste interferencial, contraste de fase, microscopía confocal y microscopía electrónica. También ofrece asesoramiento técnico sobre técnicas de microscopia y análisis de imágenes. La Unidad de Citometría de Flujo ofrece asesoramiento sobre el diseño experimental y la adquisición de muestras, y sobre el análisis de datos obtenidos en experimentos de citometría de flujo. El SCT dispone de un citómetro analizador BD FACS Cantoll y de un separador celular magnético (Miltenyi AutoMACSPro).

FARMA



Joan Antoni Schoenenberger
jas.lleida.ics@gencat.cat

La misión del SCT Farma es apoyar a los grupos de investigación clínica del Instituto en todo lo que necesiten para llevar a cabo cualquier ensayo clínico con medicamentos. Ver más información en el punto “6.8. Unidad de Ensayos Clínicos”.

LABORATORIO IMAGEN VASCULAR UDETMA



José Manuel Valdivielso
josemanuel.valdivielso@udl.cat

El Servicio Científico-Técnico de Laboratorio Imagen Vascular UDETMA se basa en el diagnóstico de la ateromatosis subclínica o asintomática mediante técnicas específicas e instrumentos validados, no invasivos, en población con algún factor de riesgo cardiovascular.

CULTIVOS CELULARES



Marta Rafel
mr Rafael@irb lleida.cat

Este servicio se creó en 1995 con el objetivo de ofrecer a los investigadores y profesionales de la comunidad científica esta infraestructura de apoyo experimental. El objetivo principal del servicio es poner al alcance de los investigadores laboratorios totalmente equipados y especializados en el cultivo celular, prestaciones difíciles de encontrar en otros ámbitos.

CREBA



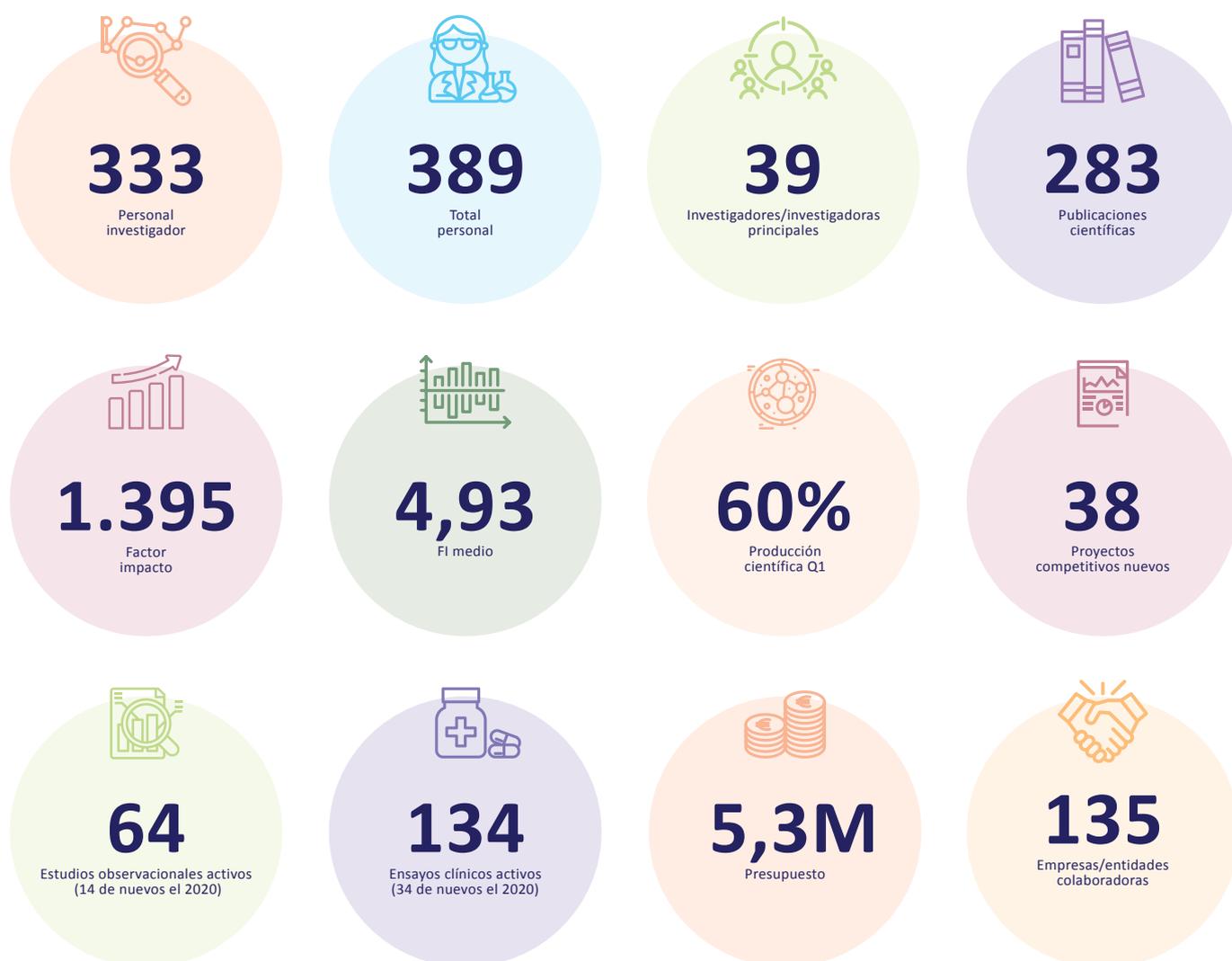
Dolors Garcia
dgarcia@creballeida.org

El CREBA (Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada) está dedicado a la investigación y formación en el ámbito de la Biomedicina. Impulsado por la Diputación de Lleida y el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, el CREBA nació como respuesta a la creciente demanda de instalaciones especializadas y de calidad para la investigación traslacional y la formación continuada de los profesionales sanitarios.

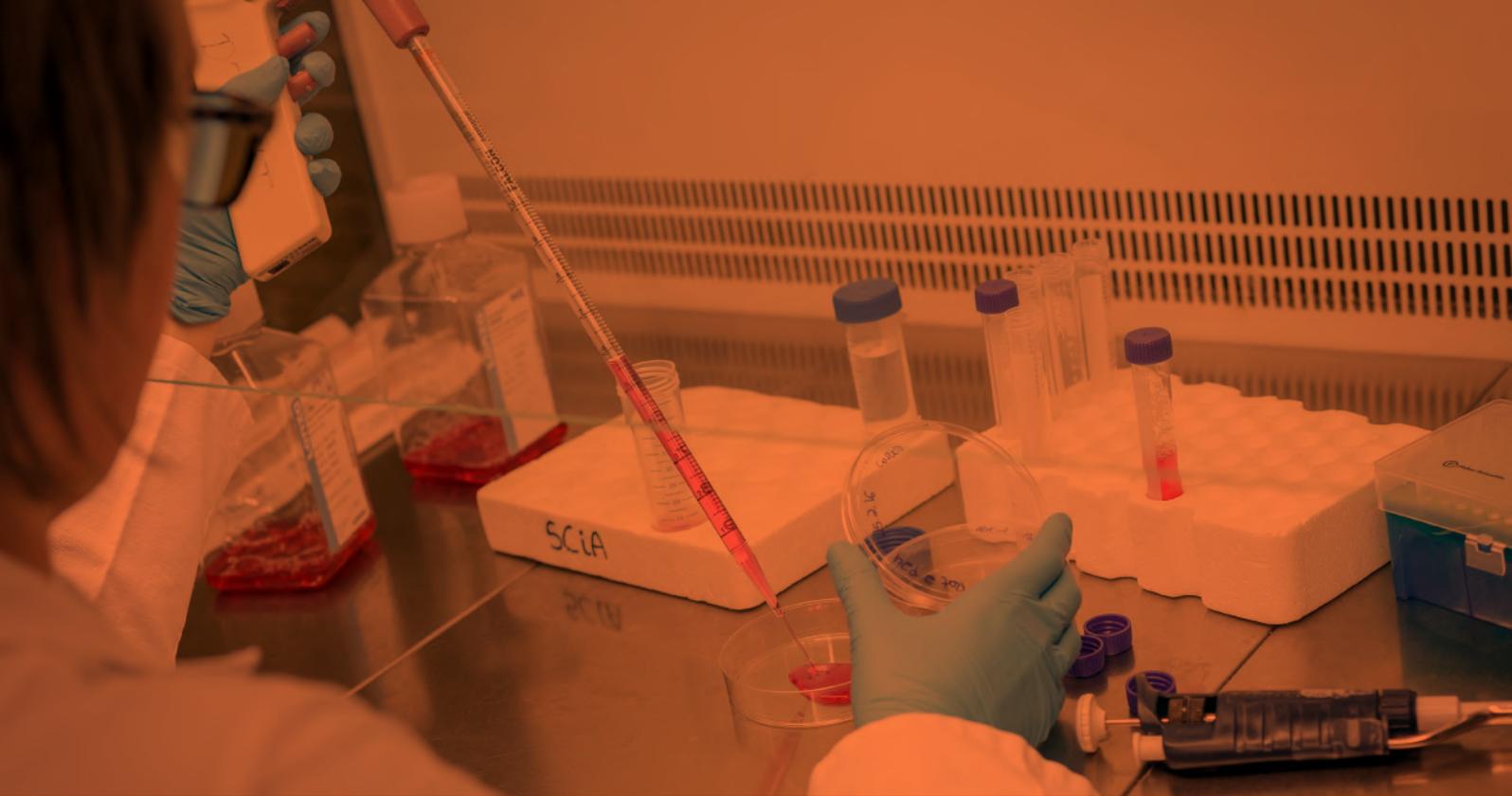
4. IRBLleida en el sistema de I+D+I



4.1. IRBLleida en datos



1. Los datos hacen referencia al año 2020.



4.2. Medio ambiente

L'IRBLleida mantiene un compromiso con el cuidado del medio ambiente que se articula en los procesos de tratamiento de residuos elaborados e implantados por personal propio y de aplicación en todos los centros de trabajo del grupo.

4.3. Plan de Igualdad

Aunque durante los últimos años se han desarrollado cambios legislativos y sociales que gradualmente están modificando la situación de desigualdad de género, aún existen diferencias. El IRBLleida impulsa un Plan de Igualdad con el objetivo de erradicar la discriminación por razón de género en el puesto de trabajo.

Este plan ordena y sistematiza las actuaciones a emprender (o continuar realizando) para consolidar los cambios y las mejoras que deben garantizar el desarrollo de la trayectoria profesional de las personas que integran el IRBLleida, basándose en la igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta las necesidades de compatibilizar los ámbitos personal y laboral para lograr una mejor calidad de vida y más bienestar personal y social. Las áreas de intervención afectan al acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y la formación, las retribuciones, la conciliación, la prevención del acoso sexual y la comunicación y el lenguaje no sexista. Se puede ver el plan completo en el sitio web del IRBLleida. El IRBLleida dispone de un buzón lila ubicado en el edificio Biomedicina I, planta baja, para uso del personal IRBLleida. También contamos con un protocolo de acoso ubicado en la página web www.irblleida.cat.

5. Normativas científicas



5.1. Buenas prácticas en la investigación en el IRBLleida

Toda la investigación del IRBLleida se hace siguiendo las directrices nacionales e internacionales en materia de bioética. El IRBLleida ofrece el *Código de buenas prácticas en la investigación*, que tiene como objetivo proporcionar a los investigadores una serie de estándares no solo para mejorar la calidad de la actividad investigadora, sino también para ofrecer un marco para la integridad de la investigación. El documento cubre aspectos como los requerimientos para trabajar con muestras humanas o con animales de experimentación, la obtención de consentimientos informados por parte de pacientes, las normativas de publicación y diseminación de resultados, la autoría de publicaciones y la mentoría de investigadores en formación, entre otros.

En julio del 2020 el IRBLleida creó su propio Código Ético y de conducta que fue aprobado por el Patronato en diciembre de 2020. El código ético es un conjunto de recomendaciones y compromisos de aplicación a todo el personal vinculado al IRBLleida (contratado o adscrito). El IRBLleida también está adherido al Código de Conducta de los centros CERCA. Esta documentación se puede encontrar en la página web de la IRBLleida.

5.2. Normativa per a la correcta identificació de l'IRBLleida a les publicacions científiques

El Comité Científico Interno del IRBLleida aprobó en abril de 2016 el documento *Recomendaciones para la correcta identificación de la producción científica del IRBLleida. Normalización y uso de la filiación*. Nuestra institución anima a sus investigadores a tener presente la normativa para una correcta identificación. Como el resto de los documentos, lo encontraréis en la intranet.

6. Administración y apoyo en investigación



6.1. Equipo de Recursos Humanos

Es el departamento encargado de tramitar y controlar los asuntos relativos a la gestión del personal. Las funciones que desarrolla son, entre otros, las siguientes:

- Gestionar los procedimientos y los expedientes relativos a procesos de selección y contratación, así como a las incidencias del personal.
- Estudiar y aplicar la normativa en materia laboral y de la Seguridad Social que afecte al personal.
- Estudiar, elaborar y desarrollar las propuestas de actuación y mejora social de los recursos humanos y participar en la interlocución con el representantes sindicales.
- Supervisar y controlar las nóminas y los seguros sociales del personal.
- Gestionar y mantener el sistema de información de personal, custodiar los expedientes personales, así como preparar y emitir los certificados correspondientes a su ámbito de competencias.
- Estudiar, proponer y controlar las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo.
- Detectar las necesidades formativas, así como gestionar las actividades formativas aprobadas por la comisión de formación.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

En diciembre de 2014 el IRBLleida obtuvo el sello de calidad “HR Excellence in Research” concedido por la Comisión Europea. Este sello de calidad identifica a las instituciones y entidades comprometidas con la implementación de las directrices de “The European Charter & Code for Researchers” mejorando el proceso de contratación y las condiciones laborales del personal investigador.

Es importante para nosotros que el personal contratado por el IRBLleida disfrute de un ambiente laboral cómodo y desarrolle sus funciones en unas condiciones óptimas. Por este motivo, una de nuestras prioridades es acompañarlo en su incorporación para que se integre de la manera más rápida posible al funcionamiento de nuestro centro.

La responsable de #RRHH es Elena Moscatel, a quien podéis localizar a rrhh@irbllleida.cat o a la extensión 6492.

6.1.1. Tarjetas de acceso y horarios

Para acceder en el edificio de Biomedicina, en vuestra incorporación se os facilitará una tarjeta identificativa y de acceso. La tarjeta permite la entrada por proximidad al lector y la libre circulación por el edificio durante las 24 horas y todos los días del año. Hay áreas de acceso restringido a las cuales solo se puede acceder si se dispone de los permisos correspondientes.

6.1.2. Normativa laboral

Jornada y horario de trabajo

La jornada de trabajo son 37,5 horas semanales y el horario está determinado y pactado con la persona responsable.

Calendario laboral

Podéis consultar el calendario laboral en el programa **iFundanet**.

Días festivos: Disponéis de 14 días festivos de ámbito nacional, de los cuales dos tienen que ser locales; si los días festivos se proceden en sábado o domingo, se trasladarán al lunes inmediatamente posterior.

Días de horario especial: La jornada laboral será de 6 horas los días siguientes: Jueves Santo, el 23 de abril, el 23 de junio, el 24 de diciembre y el 5 de enero.

Vacaciones

Disponéis de 23 días laborables de vacaciones por cada año de contrato a jornada completa. Si el contrato laboral tiene una duración inferior en el año, los días de vacaciones serán directamente proporcionales a la duración del contrato. Si la jornada laboral es parcial, el departamento de #RRHH os informará de los días de vacaciones que os corresponden. Cuando no hayáis podido disfrutar de todas las vacaciones durante el año natural, los días restantes se podrán hacer, como máximo, hasta el 31 de enero del año siguiente, siempre en coordinación con la persona responsable.

Incidencias laborales

Días de libre disposición/asuntos propios. El personal del IRBLleida con jornada completa (37,5 horas/semanales) dispone de 5 días de libre disposición anuales (por cada año de contrato). En caso de jornada parcial, los días de libre disposición serán directamente proporcionales en las horas trabajadas.

Baja médica. La baja médica se requerirá el primer día de ausencia al trabajo por enfermedad (los justificantes médicos no son válidos). En el periodo de 48 horas tenéis que hacer llegar la baja al departamento de RRHH, bien en mano, bien por correo electrónico. En caso de no comunicar la baja y no aportar el documento, se considerará un día de libre disposición.

Nómina

La nómina se ingresa el día 28 de cada mes y la podréis consultar en el programa **iFundanet** una vez ingresada.

Correo electrónico

En la firma de vuestro contrato laboral se os proporcionará una cuenta propia de correo electrónico, al cual podréis acceder desde el web del IRBLleida. Os rogamos que hacéis un buen uso de este recurso y no enviáis correos masivos desde la cuenta del IRBLleida.

Al finalizar el contrato laboral, el mencionado correo electrónico se dará de baja.

6.2. Medidas de protección de datos confidenciales

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016, os informamos que los datos que nos facilitáis están siendo objeto de tratamiento por parte del IRBLleida con CIF G25314394, con el fin del mantenimiento y la gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar vuestros derechos os podéis dirigir a IRBLleida, domiciliado a la avda. Alcalde Rovira Roure n. 80, 25198 Lleida, o bien por correo a protecciondedatos@irblleida.cat, para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho en el olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como asunto “Derechos Ley Protección de datos”, y adjuntando una fotocopia de vuestro DNI. En el momento en que os incorporáis en el centro, se os hará entrega de un manual para personal autorizado que detalla las funciones y obligaciones que, como usuario de los ficheros con datos de carácter personal de la entidad, tenéis que conocer y respetar.

Así mismo, se os pedirá que firméis unos documentos de confidencialidad y consentimiento para la recogida de datos de carácter personal.

6.3. Prevención de riesgos laborales

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales nos habla, ya en la exposición de motivos, del hecho que la protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación de la empresa que no se reduce al cumplimiento formal de un conjunto de deberes y obligaciones, sino que supone la implantación de una auténtica cultura de la prevención basada, entre otros principios, en la información y la formación de los trabajadores a fin de que tengan un mejor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y de la forma de prevenirlos y evitarlos.

Si a esto anterior añadimos que la seguridad en el puesto de trabajo es un derecho constitucional del cual todo trabajador tiene que hacer uso, hace falta que tengáis unos conocimientos básicos en disciplinas como por ejemplo la seguridad en el trabajo, la higiene industrial y ergonomía y la psicología aplicada. Con cuyo objeto, el IRBLleida os hará entrega de un manual básico de prevención de riesgos laborales que servirá como guía para que podáis desarrollar vuestro trabajo en condiciones de seguridad y modificar ciertos comportamientos laborales inseguros que pueden perjudicar vuestra salud y la de vuestros compañeros. Por eso os pedimos que se lea con atención y preguntar a vuestra persona responsable cualquier duda que tengáis.

Además, al incorporaros al IRBLleida y regularmente se hace una formación práctica impartida por un profesional en la materia.

6.4. Equipo de Gestión de la Investigación

El objetivo del **Equipo de Gestión de la Investigación** es apoyar de manera proactiva, eficiente e integral a la comunidad científica del Campus Clínico con el fin de garantizar el éxito en el acceso a fondos de financiación de la investigación, sean competitivos o no. El equipo asesora a los investigadores durante todo el ciclo de vida de una ayuda, desde la preparación del proyecto hasta el cierre, y garantiza la eficiencia de su gestión y el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. El personal introduce toda la información relativa a la propuesta en la base de datos institucional y prepara informes periódicos, informes específicos y análisis.

Para cumplir estos objetivos, el equipo de la oficina actúa como intermediario entre la comunidad investigadora, las agencias de financiación/sponsors y nuestra institución.

Si tenéis dudas sobre Gestión de la Investigación, podéis contactar con projects@irbllleida.cat o llamar a la extensión 2967.

6.5. Equipo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento

El objetivo de la **Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento** es ayudar a los investigadores para que los productos y/o servicios derivados de la investigación lleguen a la sociedad con el apoyo de socios industriales, sin los cuales sería imposible encontrar los recursos necesarios para llegar al mercado. La oficina gestiona la protección de la propiedad intelectual e industrial y la comercializa buscando empresas licenciatarias interesadas.

La oficina tiene la experiencia necesaria para afrontar todos los aspectos de las negociaciones con empresas y para asesorar sobre el mejor plan de acción para cualquier investigador que está explorando la opción de crear una nueva empresa o *spin-off*. Con más detalle, gestiona y revisa los acuerdos derivados de la colaboración con la industria u otros institutos de investigación con el fin de proteger la propiedad intelectual e industrial del IRBLLleida.

Si tenéis dudas sobre transferencia, podéis contactar con scambray@irbllleida.cat o llamar a la extensión 2482, o también a través de la Oficina de Gestión.

6.6. Equipo de Comunicación

La Oficina de Comunicación es la responsable de difundir la información que se genera en el Instituto entre trabajadores/as, entidades, medios de comunicación y la sociedad en general. También se dedica a la elaboración de documentos institucionales y la organización de actos y visitas. Con más detalle, se encarga de:

- Comunicación interna: boletín, comunicados institucionales...
- Imagen corporativa: uso de logos, carteles informativos, plantillas de documentos...
- Publicaciones institucionales: memoria, hojas informativas...
- Relación con los medios de comunicación.
- Web: actualización de contenidos.
- Redes sociales: gestión de las cuentas de Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn de la institución.
- *Outreach*: organización de actividades para hacer llegar la investigación a la sociedad (visitas, charlas, exposiciones...).
- Protocolo y relaciones públicas: organización de actos y visitas de representantes de otras instituciones y/o países.
- Coordinación con otros gabinetes de comunicación (Hospital Universitario Arnau de Vilanova, Universidad de Lleida...).

Si tenéis dudas, podéis contactar con comunicacio@irbllleida.org o a la extensión 2479.

6.7. Equipo de Finanzas

Gestiona los recursos económicos de los proyectos de investigación y de la institución:

- *Registro de las facturas recibidas por parte de los proveedores y pagos quincenales, excepto en casos puntuales como publicaciones de artículos, inscripciones...*
- *Emisión de las facturas de los SCT's y gestión de los cobros.*
- *Reconocimiento de ingresos, cobros y control de la tesorería.*
- *Elaboración del presupuesto de la entidad.*
- *Dar respuesta a las consultas de los investigadores sobre los saldos de sus cuentas y apoyo con la herramienta de consulta iFundanet.*
- *Mejora de los procedimientos económicos y administrativos.*

El equipo de finanzas coordina el proceso de elaboración de Convenios de Colaboración Empresarial y de Contratos de Patrocinio, conjuntamente con nuestros asesores legales, controlando todo el circuito desde el inicio de la solicitud hasta la llegada de los fondos al IRBLleida

Si tenéis dudas sobre finanzas, pueden contactar con elopez@irbllleida.cat o llamar a la extensión 6636.

El IRBLleida está sujeto a la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Todas las compras se tienen que gestionar a través del módulo de compras de la web iFundanet, accesible a través de nuestro web. Si necesitáis hacer compras, dirigíos al Departamento de Compras de la oficina de gestión, donde os facilitarán un usuario y contraseña para poder acceder a iFundanet y os facilitarán un manual por saber cómo tramitarlas. También podéis escribir un correo a compres@irbllleida.cat.

6.8. Unidad de Ensayos Clínicos

PROPÓSITO: La unidad tiene como propósito ofrecer apoyo a los grupos de investigación clínica del HUAV y del HUSM en la coordinación clínica y gestiones entorno a los ensayos clínicos, estudios con medicamentos y biosanitarios, así como poner a disposición de la sociedad los técnicos y especialistas en la prestación de sus servicios.

VISIÓN: La visión de la unidad es ser una unidad de referencia para la investigación en los ensayos clínicos y biosanitaria, fomentando el establecimiento de equipos multidisciplinares y apostando por la innovación, transferencia de conocimiento y la difusión de los resultados a la sociedad y a la administración.

MISIÓN: Contribuir al desarrollo cualitativo de la investigación en ensayos clínicos, estudios observacionales y biomédicos desde los valores de la Equidad y de la Ética, con el objetivo de:

- Potenciar los ensayos clínicos de la industria farmacéutica y promotores privados.
- Consolidar la investigación en estudios académicos, sin interés comercial.
- Lograr la excelencia y el liderazgo en la investigación biomédica en nuestro territorio.



Ámbito de actuación:

Quedan incluidos en el ámbito de actuación de la unidad: los ensayos clínicos con medicamentos, productos sanitarios y los que estudian otras intervenciones sanitarias terapéuticas. También quedan incluidos los ensayos clínicos aleatorizados de intervención con finalidad diagnóstica, preventiva o de servicio.

Asesoramiento y apoyo

La unidad ofrece asesoramiento y apoyo en aspectos regulatorios y de tramitación, aspectos económicos y administrativos, coordinación clínica, gestión de la medicación, ejecución del ensayo y gestión de datos.

Actividades y servicios

CEIm Evaluador / CEIC Asesor

La evaluación ética y metodológica de los protocolos de ensayos y estudios clínicos tiene que ser realizada por el Comité de Ética de Investigación Clínica (CEIC) del Hospital.

Dirección de Investigación del Hospital

El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad, la gestión y la relevancia de los ensayos clínicos. Esta posición responde a un claro deseo de fortalecer la investigación clínica, no solo para aumentar la competitividad en el mercado de la investigación, sino también para desarrollar y ejercer el liderazgo en la promoción de investigación orientada clínicamente.

Gestión económica y administrativa de estudios y ensayos clínicos

La gestión de los contratos de los estudios y ensayos clínicos es realizada y supervisada desde la Oficina de Gestión del IRBLleida, desde la revisión hasta la firma de todas las partes afectadas.



La negociación de la memoria económica de los estudios y ensayos clínicos con la industria farmacéutica, así como su seguimiento y facturación durante la actividad del estudio, es realizada desde la Oficina de Gestión, con la coordinación del equipo investigador.

Gestión clínica de los estudios y ensayos clínicos

La gestión clínica de la unidad se basa en:

- Ofrecer apoyo técnico y asesoramiento a los grupos de investigación que en soliciten en relación con el diseño, la coordinación y la realización del estudio en el ámbito asistencial.
- Ayudar a hacer que los estudios clínicos se lleven a cabo cumpliendo las normas de buena práctica clínica (GCP) en investigación.

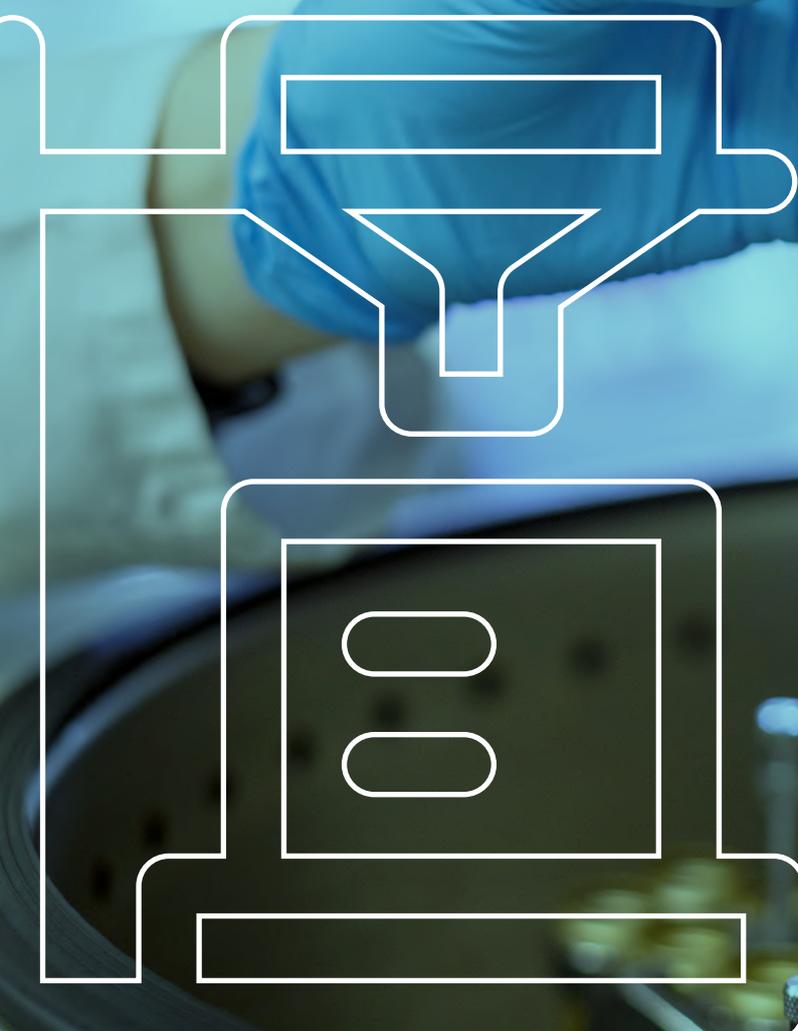
Funciones básicas:

- Coordinación clínica (Study Coordinator).
- Enfermería (Study Nurse).
- Recogida de datos según protocolo (Data manager).
- Presencia en las visitas de preselección, selección, reunión de investigadores, visitas de inicio, monitorizaciones y cierre del estudio.
- Procesamiento de muestras biológicas según protocolo.
- Gestión de medicamentos de ensayo.
- Mantenimiento del archivo del investigador.

Contacto

Los grupos de investigación clínica se pueden dirigir a la unidad enviando un correo electrónico a afernandez@irbllleida.cat.

7. Formación



La docencia es una de las líneas estratégicas prioritarias del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida (IRBLleida). En concreto, el Plan Estratégico 2017-2020 incluye como objetivo estratégico “fomentar la formación como eje de desarrollo profesional”. Para ello se han previsto las siguientes acciones:

- Actualizar el **plan de formación** del personal científico y de gestión.
- Diseñar y promocionar programas predoc y postdoc para atraer talento.

La estrecha colaboración entre profesionales investigadores y clínicos de los centros hospitalarios y de Atención Primaria de Lleida y los profesores de la Universidad de Lleida permite transformar el conocimiento y transferir los descubrimientos del laboratorio a la práctica clínica, y a la inversa, con el objetivo final de mejorar la salud de las personas.

7.1. Doctorandos

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida se constituye como centro de educación superior con la misión de organizar las actividades académicas y administrativas en torno a los estudios de doctorado, de forma que se garantice la calidad de la oferta académica y la eficacia en la gestión para el fomento de la excelencia en la investigación, así como la colaboración interuniversitaria y con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i públicos y privados, nacionales y extranjeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 99/2011.

En la página web de la Escuela de Doctorado encontraréis la información de los diferentes programas para realizar el doctorado en el IRBLleida.

Más información: [Escola de Doctorat](#)

7.2. Estancias formativas

Los grupos de investigación del IRBLleida acogen a estudiantes que tienen la oportunidad de participar en sus proyectos y aportar su trabajo para avanzar en las investigaciones. Se trata de una manera de completar la formación profesional y capacitar a la persona para la futura incorporación laboral.

¿Cuáles son los requisitos?

Para poder hacer una estancia formativa en el IRBLleida, es necesario:

- Tener más de 18 años.
- Haber sido aceptado/a en un grupo de investigación del IRBLleida (carta de aceptación o hoja de compromiso firmado por el responsable del grupo).
- Estar matriculado/a en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias que se han adquirido con las prácticas.
- Formalizar el convenio de colaboración para la realización de prácticas entre la universidad o centro de estudios y el IRBLleida.
- Acreditar que se dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil en el momento de la suscripción del convenio.

¿Cuáles son los pasos a seguir?

Si estás interesado/da en ampliar tu formación en el IRBLleida y cumples los requisitos, ponte en contacto con la secretaría académica de tu centro de estudios y con RRHH del IRBLleida a rrhh@irblleida.org para iniciar las gestiones necesarias.

7.3. Ayudas de apoyo a la investigación

El sistema de salud y el tejido científico en general necesita personal investigador para asegurar que los nuevos tratamientos y conocimientos de la investigación llegan realmente, y se aplican en la práctica clínica.

El IRBLleida, con la financiación y colaboración de la Diputación de Lleida, ofrece de manera anual una convocatoria de **ayudas al talento** y para la **realización de proyectos de investigación en salud**.

Hay que estar atentos/atentas a la información que se publica en la sección Convocatorias de la página web para saber el calendario de esta ayuda.

7.4. Seminarios

Lleida quiere proporcionar a los **investigadores actividades científicas y formativas**, así como un entorno propicio para fomentar la colaboración y establecer contactos en el ámbito de la investigación biomédica. En la página web www.irblleida.org se pueden consultar las diferentes formaciones y seminarios que se realicen.

8. Consells útils



8.1. Comunicación

En relación con la comunicación interna, el IRBLleida utiliza el correo electrónico para hacer envíos puntuales a toda la comunidad o para hacer llegar el resumen mensual de noticias. Hay que registrarse en: <http://llestes.udl.es/mailman/listinfo/irbllleida-info>.

Los seminarios se difunden por correo electrónico y también a través de carteles colgados en las diferentes instalaciones. Las noticias de la institución se pueden seguir a través de la página web y también de las diferentes cuentas que el IRBLleida tiene en las redes sociales Instagram, Facebook, Twitter o LinkedIn. El IRBLleida también envía a la comunidad de investigadores un boletín semanal con la información sobre las convocatorias de ámbito regional, nacional, europeo e internacional abiertas en ese momento. También se aconseja informar a comunicacio@irbllleida.org sobre artículos publicados o presentaciones en congresos y jornadas para hacer comunicación externa.

8.2. Funcionamiento de las salas de reuniones

El IRBLleida cuenta con tres salas de reuniones.

En el edificio Biomedicina II, está la sala Rita Levi en la primera planta y la sala Martina Castells en la cuarta planta.

En el edificio Biomedicina I, hay un despacho habilitado para salas de reuniones a la planta 2.

Todas se pueden reservar (https://www.supersaas.es/schedule/login/SCT_CC/Sales_de_reunions_IR-BLleida).

8.3. Cafetería

El área integrada por el Hospital Universitario Arnau de Vilanova, el edificio docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida y el IRBLleida cuenta con tres cafeterías ubicadas en el hospital. Con la tarjeta de personal del IRBLleida tenéis descuentos en las tres.

- Una está situada en el exterior del hospital, entre la puerta principal y la zona de Urgencias. Horario: de 7.45 a 22.30 h, de lunes a domingo.
- La otra está en el jardín del centro, en la unidad docente. Horario: de 8.00 a 16.00 h, de lunes a viernes.
- La tercera es solo para personal y está ubicada en la quinta planta del hospital. Horario: de 8.00 a 16.00 h, de lunes a viernes.

El IRBLleida también dispone de máquinas dispensadoras de bebidas en el comedor y de café en la primera planta (Biomedicina II).

8.4. Comedor

El IRBLleida cuenta con un comedor en la planta -1 del edificio Biomedicina II y está disponible las 24 horas del día.

8.5. Aparcamiento

El Hospital Universitario Arnau de Vilanova cede algunas plazas del aparcamiento del hospital para personal del IRBLleida. Para consultar precios y disponibilidad, contactar con arnau@copark.com, donde se informa de las tarifas disponibles para el personal investigador del IRBLleida.

8.6. Cajero automático y tienda

El Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida dispone de un cajero automático situado en la entrada principal del hospital y también, en la misma ubicación, de una tienda de flores y obsequios.

8.7. ¿Qué hacer en caso de incidencias de mantenimiento?

En caso de que haya alguna incidencia de mantenimiento del edificio, hay que contactar con el conserje del IRBLleida y de la Unidad Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. En caso de que la incidencia sea en algún congelador, el aparato cuenta con una hoja informativa. Se recomienda preguntar a los compañeros del grupo o del servicio científico-técnico.

8.8. Uso del wifi y fotocopiadoras

El responsable de Recursos Humanos os entregará un documento e información sobre cómo gestionar vuestro usuario para las fotocopiadoras. También os informará sobre el uso de la red wifi.

8.9. Enlaces de interés



Web d'IRBLleida



Linkedin



Facebook



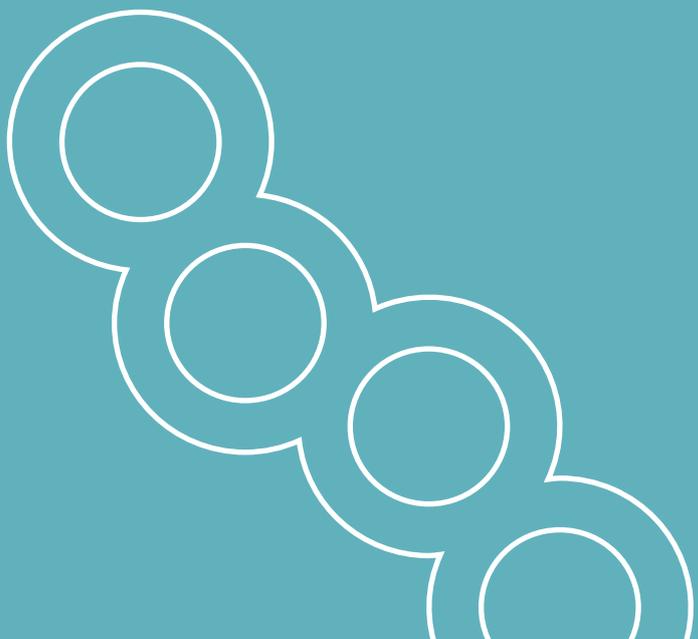
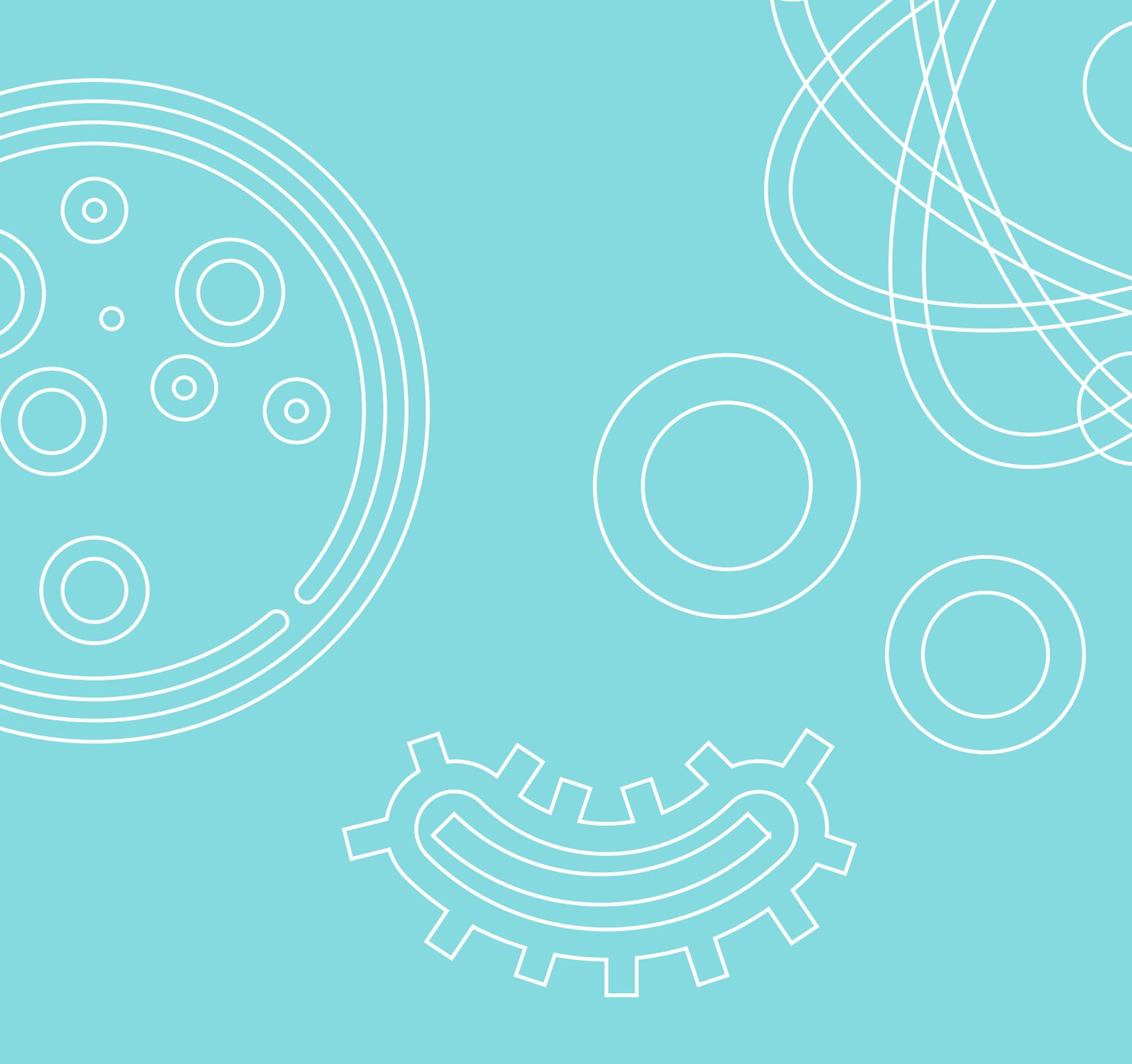
Youtube



Twitter



Instagram



IRB *Leida*[®]
Institut de Recerca Biomèdica

Avda. Alcalde Rovira Roure, 80
5198 Lleida
Tel. 973 70 22 01
info@irblleida.cat
www.irblleida.org